

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

ACTA DEL PLENARIO N° 65 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2018, siendo las 19:20 hs. en Asociación Vecinal Deportiva Buenos Aires, situada en Pedernera 939, se reúne el Plenario N° 65 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Elena Gallardo desempeña el cargo de moderadora y el vecino Víctor de Azpiazu se encargará de apoyar en su gestión a la moderadora. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Francisco.

La moderadora agradece a la Comisión Directiva de la Asociación por brindar las instalaciones de la Institución para la realización del plenario N° 65 del Consejo Consultivo de la Comuna 7, como también haber facilitado el equipo de audio. .

Luego recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Recuerda que todas las secretarías disponen de tres minutos para su exposición, las comisiones tendrán un máximo de dos minutos, y los oradores tres minutos.

La convocatoria a este plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7. ([ANEXO 02/65](#)).

Además informa que en el sitio web del CCCC 7 siempre se encuentra la última versión del acta borrador y/o definitiva, así como sus anexos. La última información disponible en el Blog Oficial de la JC 7 -a las 23:30 hs. del 13-03-2018- fue publicada el 12-12-2017 y, contiene el Acta N° 57 de la reunión de la JC 7 del 01-11-2017.

La moderadora informa a los Secretarios de actas que los borradores de actas deben enviarse a la Secretaría de Organización antes del 27 de marzo de 2018 al e-mail del Consejo Consultivo Comunal 7 consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 65, se ofrecen el vecino Mirta Fuentes y Julián Cappa.

Continúa informando que se encuentra sobre la mesa de moderación el listado de miembros del CCCC 7 habilitados para votar ([ANEXO 01/65](#)), que también fue enviado junto a la convocatoria a este plenario N° 65, por e-mail, y que ya se encuentra habilitada la lista de oradores. ([ANEXO 03/65](#))

La mesa informa que el quorum necesario es de 25 personas y que ya hay 26 habilitados para votar.

Se pone en consideración el Acta del Plenario N° 64, que es aprobada por 24 (veinticuatro) votos a favor y 2 (dos) abstenciones.

La moderadora invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

Secretaría de Organización:

Toma la palabra Domingo informa quien recuerda que del periodo que transcurrió desde el último plenario hasta el día de hoy, el día 28 de febrero tendría que haberse realizado una reunión entre la Secretaría de Organización y la Junta Comunal con la Juntista Claudia Mamone que es el nexo con la Junta Comunal, la Juntista informo que

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

no iba a presentarse a la reunión porque no había tenido reunión la Junta Comunal, por lo tanto esa reunión no se realizó.

El 7 de marzo de 2018 se realizó una reunión de la Secretaría de Organización.

Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 16/2018, destacan:

Dentro de la línea de acción trazada en el año 2017 y el plan de trabajo que lo continua para los años 2018/2019, queremos ir ampliando las tareas que se van realizando para la difusión del Consejo Consultivo y el fortalecimiento del mismo. El informe consta de 5 ítems. Como siempre seguimos con la difusión de eventos, reuniones, visita de funcionarios y de todo aquello que haga a la difusión de la marca "Consejo Consultivo Comuna 7". ([ANEXO 04/65](#))

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

Domingo Merlino informa que obtuvieron la información oficial de ejecución presupuestaria de 4º trimestre de 2017, en la Comuna 7.

En el presupuesto vigente eran \$ 125.000.000 para la Comuna 7 pero resultó ser \$ 124.200.000. el definitivo de 2017.

El presupuesto real aprobado para la Comuna 7 era de \$ 95.000.800, hay casi \$ 40.000.000 de diferencia entre lo que terminó gastando durante el 2017 por transferencias de partidas, terminó siendo de \$ 40.000.000 más, o sea aproximadamente un 40 % más del presupuesto original. ([ANEXO 05/65](#))

Lista de oradores:

Vecina Ana Ziegler: Manifiesta que entre varios vecinos presentan una moción.

Moción: "Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7) que en relación a las notas que nos entregara a través de la Secretaría de Organización el día 27-12-2017 y que para un análisis serio de parte de este CCCC 7, de los proyectos mencionados y poder emitir opinión, comentario y/o sugerencias respecto a los mismos, es necesario que la JC 7 provea a este CCCC 7 toda la documentación y antecedentes que posean de los proyectos en consulta." ([ANEXO 06/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente 28 (veintiocho) votos por la afirmativa, 1 (uno) voto por la negativa y 4 (cuatro) abstenciones.

Vecina Mónica Scanegatta: La vecina dice que en el último plenario había presentado una moción con respecto a la forma en que se dan los turnos en el Hospital Piñero y la Comisión de salud había dicho que iba a tomar el tema y a la fecha después de un mes no ha recibido ninguna respuesta.

Interviene la vecina Mirta Fuentes y manifiesta que se va a informar en el informe de la Comisión de Salud.

Vecino Faustino García: El vecino presenta una moción para la creación de la Comisión de Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento.

Informa que los integrantes de la comisión serán Ana Siegler como coordinadora, Faustino García como coordinador suplente, Mónica Mercedes López y Alejandro Miguel Galardo, el objetivo de la comisión es controlar que la obra se ejecute en

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

tiempo y forma de acuerdo al proyecto original creando nuevos espacios verdes en nuestra comuna. La propuesta es trabajar junto con la Comisión de Patrimonio para preservar edificios y estar conectados con los Consejos Consultivos de las Comunas 6 y 9 para trabajar en forma conjunta para alcanzar dicho propósito.

Hay un intercambio de palabras sobre la designación de autoridades de la comisión. Víctor de Aspiazu manifiesta que lo que se tiene que votar es la aprobación de la comisión y que ésta en su primera sesión designa autoridades que pueden ser las mismas. ([ANEXO 07/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente 29 (veintinueve) votos por la afirmativa, 0 (cero) voto por la negativa y 4 (cuatro) abstenciones.

Vecino Domingo Merlino: Manifiesta que entre varios vecinos presentan una moción.

Moción: "Exigir a la Junta Comunal 7 (JC 7) en conjunto y a su Presidente en particular, que antes del día 27-03-2018, informen fehacientemente a este Consejo Consultivo Comunal la fecha de presentación ante el mismo (1), de los Informes Semestrales -aún no presentados- según lo que las normativas vigentes establecen y que corresponden a los períodos:

- Julio-Diciembre 2016,
- Enero-Junio 2017 y
- Julio-Diciembre 2017

Si a la fecha establecida no se cuenta con una respuesta fehaciente y hasta que la presente solicitud/exigencia sea cumplimentada y, en vista de los distintos reclamos realizados a través del tiempo por este CCCC 7 sin resultado positivo aún, la Secretaría de Organización dejará de participar de las reuniones con periodicidad mensual que se realizan entre la JC 7 y el CCCC 7 (2).

Las comunicaciones o presentaciones del CCCC 7 en caso de no cumplimiento de lo solicitado, se harán exclusivamente por la vía escrita a través de la Secretaría de la JC 7 que funciona en el 4^{to}. Piso de la Sede Comunal 7, hasta tanto la exigencia presentada sea satisfecha.

Este Consejo Consultivo de la Comuna 7 se reserva el poder llevar adelante acciones por las vías legales debidamente establecidas en las normativas vigentes, con el fin que las presentaciones de los Informes Semestrales sean realizadas.

La vía oficial de comunicación con el CCCC 7, como ya es de conocimiento de la JC 7, es a través de la casilla de e-mail: **consejo.consultivo.comuna7@gmail.com**. Hasta el presente todavía no ha sido provisto por la Comuna 7 un lugar físico, accesible, estable ni la infraestructura adecuada y necesaria para el funcionamiento del CCCC 7, a pesar de haber sido ya solicitado en varias oportunidades.

Notas al pie: (1) en un Plenario Extraordinario que a tal efecto será convocado por el CCCC 7 (para la presentación) y

(2) En estas reuniones que se llevan a cabo los cuartos miércoles de cada mes, participan: a) un representante de la JC 7 (que actúa oficialmente como nexo con el CCCC 7) y b) miembros de la Secretaría de Organización del CCCC 7, por este último. " ([ANEXO 08/65](#))

Pide la palabra el vecino Néstor Iglesias quien dice: que no surge claro de la propuesta si es de vecinos porque en un momento aparece la Secretaría de Organización, en la Secretaría de Organización este tema no se habló, no se habló que la Secretaría de Organización no asista a las reuniones con las autoridades de la Comuna, es una mezcla que no se llega a entender bien, si hay un grupo de vecinos que quieren pedir eso están en su derecho de pedir, pero los que componemos la Secretaría de Organización no tenemos nada que ver con eso ya que no se habló en la reunión de la Secretaría de Organización.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Domingo Merlino aclara que en ningún momento se habló que la Secretaría de Organización pensara algo al respecto, lo que estamos pidiendo al Consejo Consultivo en esta moción es que se apruebe la suspensión de esas reuniones porque realmente no nos llevan a ningún puerto, no hemos podido avanzar nada y para que la Secretaría de Organización pueda hacer algo tiene que ser autorizado o no autorizado por este consejo, no estamos involucrando a la Secretaría de Organización en la moción, lo que pide la moción es evitar esas reuniones que hasta ahora han sido inconducentes, hasta la espera de que los informes sean debidamente presentados.

La vecina Ana María Palomo dice que ni siquiera se identifica que cantidad de vecinos son, si la misma es representativa o no, los vecinos pueden reclamar por su lado, se pueden dirigir a la comuna y plantárselo a la secretaria del presidente Sr. Peña o pedir una reunión con él y los vecinos no pueden decidir que la Secretaría de Organización no asista a las reuniones periódicas con la Comuna.

El vecino Carlos Paz dice que cree que la moción es clara, manifiesta que es uno de los que la firmo, hace bastantes meses que la Secretaría de Organización viene solicitando la información y no nos dieron ninguna respuesta. Con esta moción se le está diciendo a la gente que la Junta Comunal viene incumpliendo al no presentar los informes semestrales.

Toma la palabra Víctor de Azpiazu dice que se están mezclando las cosas que esto lo tiene que tratar la Secretaría de Organización, Domingo Merlino le responde que lo determina el Consejo Consultivo.

Toma la palabra Mirta Fuentes manifiesta que se están mezclando las cosas porque por un lado está el Consejo Consultivo, y por el otro lado se mencionan cosas que son inherente a la Secretaría de Organización como decidir no ir más a las reuniones que puede solicitar la Junta Comunal, esto es algo que se debe discutir en otro ámbito.

Toma la palabra Sonia Bagnera y pregunta si amerita o no más de tres semestres esperar que la Comuna 7 de un informe?

Toma la palabra Julián Cappa, dice que es una moción de vecinos, no es de la Secretaría de Organización, la secretaria de Organización es un órgano dentro del Plenario, el soberano es el Plenario, el Plenario es el que faculta o no a la Secretaría de Organización para hacer reuniones por ejemplo con la Junta Comunal, si antes no lo hicimos así no quiere decir que este bien, si nos equivocamos en el pasado sin pedir autorización no quiere decir que ahora no podamos corregir eso.

Toma la palabra Filkielstain, dice que con Domingo luchan por conseguir información, han pedido información a los canales que corresponde pero no se consigue, que piensa que Domingo Merlino quiere actuar sobre una autoridad superior, avisarles a ellos que van a ir a una autoridad superior porque la Junta no está cumpliendo con el objetivo que es transparentar todo lo que hace, entonces hay que ir a un lugar más superior para quejarse, acá se está “rompiendo lanzas”.

Domingo Merlino aclara que no se está comprometiendo a la Secretaría de Organización, se está pidiendo al Consejo Consultivo que tome una decisión.

Alejandro Galardo propone que la votación sea nominal, dado que Julián Cappa perdió la tarjeta que se utiliza para votar y otro lo puede haber levantado.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Pregunta Domingo Merlino porque la votación va a ser nominal, Alejandro Galardo le responde porque se perdió una tarjeta y no se puede entregar otra.

Se procede a realizar la votación en forma nominal, nombrándose uno por uno los habilitados a votar.

El resultado de la votación es el siguiente 14 (catorce) votos por la afirmativa, 17 (diecisiete) voto por la negativa y 2 (dos) abstenciones. La moción es rechazada.

Comisiones

Comisión de Tercera Edad

No hay nadie presente.

Comisión de Seguridad

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe escrito, de la actividad cumplida hasta el 13 de marzo de 2018. Se destaca:

1- participación en las reuniones del Programa “Comisarias Cercanas”, que se realizaron el jueves 1º de mayo, cubriendo con integrantes de la misma y otros vecinos, las efectuadas en distintas Comisarias de la jurisdicción.

2) La Comisión participó el 9 de marzo de la 1ª reunión del año del FOSEP. ([ANEXO 09/65](#))

Presentan una moción: “Solicitar a la JC 7 la colocación de una garita de vigilancia en la Plaza Flores y cuya tarea sería atendida en forma permanente con efectivos policiales de la Comisaría 38º.

El resultado de la votación es el siguiente 28 (veintiocho) votos por la afirmativa, 1 (uno) voto por la negativa y 3 (tres) abstenciones. La moción es aprobada. ([ANEXO 10/65](#))

Comisión de Salud

Expone Mirta Fuentes, lee y presenta el informe escrito de la Comisión de Salud 12/2018, que consta de 8 ítems. ([ANEXO 11/65](#))

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º jueves de cada mes.

Comisión de Propiedad Inmueble

La vecina Paola Núñez lee y presenta un informe escrito que consta de 2 ítems ([ANEXO 12/65](#))

Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público

El Sr. Miguel Nuñez, entrega y lee un informe escrito que consta de 5 ítems e informa que en la próxima reunión que será mañana por ser 3º. jueves del mes en Fiamma, se programará el seguimiento de los temas pendientes y se proyectará la tarea de 2018. ([ANEXO 13/65](#))

La Comisión presenta dos mociones:

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Moción 1: “Solicitar a la JC 7 de manera urgente que arbitre los medios necesarios para el retiro y su posterior reubicación, de un juego de semáforos en la esquina de Hortiguera y Asamblea, Parque Chacabuco”. ([ANEXO 14/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente 28 (veintiocho) votos por la afirmativa y 1 (una) abstención. La moción es aprobada.

Moción 2: “Solicitar a la JC 7 de manera urgente que arbitre los medios necesarios para el mejoramiento de la iluminación de LED instalada en la cuadra de la calle Pedernera al 100 o en su defecto, de ser considerado como solución definitiva, el urgente desrame de los árboles existentes cuyas copas disminuyen de forma ostensible la misma” ([ANEXO 15/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente 25 (veinticinco) votos por la afirmativa, 2 (dos) votos por la negativa y 2 (dos) abstenciones. La moción es aprobada.

Informa que hoy se cuenta con la presencia de un representante del área de Relaciones Institucionales de la Universidad de Flores, Sra. Graciela Posse en línea con lo que el vecino Néstor Iglesias anunció que es propósito de la Secretaria de Comunicaciones de vincularse con entidades de todo tipo que tengan que ver con el barrio o la comuna.

Comisión de Mantenimiento Barrial

Carlos Paz, presenta un informe con fotos, dice que solo va a leer los títulos de los mismos:

Hay dos puntos escritos que consta de 2 ítems y hay otro punto que no está escrito en el informe

1- Iluminación pública por cambio a iluminación led

2- Arbolado

El vecino Gustavo Rosso manifestó que la vereda del Hospital Parmenio Piñero sobre la calle Crisóstomo Álvarez, parece que hay una falla y que debería ser corregida por garantía. Hay imágenes gen que se anexarán al informe escrito. ([ANEXO 16/65](#))

Comisión de Juventud

El vecino Julián Cappa lee y presenta un informe escrito que consta de 4 ítems.

Informa que la reunión correspondiente al mes de marzo se realizará el martes 20 de marzo 19.30 hs en la Biblioteca Popular Manuel Ugarte, sita en Emilio Mitre 977. ([ANEXO 17/65](#))

Comisión de Género

La vecina Delvis Ávalos lee y presenta un informe escrito que contiene 2 ítems ([ANEXO 24/65](#)).

Manifiesta que a la brevedad informarán sobre la realización de su próxima reunión.

Comisión de Educación

La vecina Sonia Bagnera lee y presenta un informe escrito que consta de 2 ítems. ([ANEXO 18/65](#)).

Se presenta una moción

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

Moción: “Informar a JC 7 que procederemos a elaborar un registro distrital y comunal para saber en qué escuelas de nivel secundario se cumple con la Ley 20150 de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada y promulgada en octubre del 2006 y solicitamos la colaboración de la JC 7 para dicha tarea”. ([ANEXO 19/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente 22 (veintidós) votos por la afirmativa, 1 (uno) voto por la negativa y 7 (siete) abstenciones. La moción es aprobada.

Comisión de Economía Social

No hay nadie presente.

Comisión de Cultura y Patrimonio

La vecina Susana González lee y presenta un informe escrito con 3 ítems. ([ANEXO 20/65](#))

Recuerda además que la reunión mensual de la Comisión de Cultura y Patrimonio se realiza los terceros miércoles de mes salvo modificaciones, que se avisarán con anticipación, en el Toro O Bar sito en Cachimayo y Zuviría, Parque Chacabuco.

Moción: “Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios necesarios para que los derechos culturales y el derecho al uso cultural del espacio público sean respetados, ya que son parte del paisaje cultural de nuestro Parque Chacabuco. Se menciona además la agresión sufrida por un conjunto de sikuris y la prohibición para ensayar al grupo de candombe Kumbabantú – que lo viene realizando desde hace más de 15 años y que ha sido reconocido por la Legislatura Porteña”. ([ANEXO 21/65](#))

El resultado de la votación es el siguiente: 22 (veintidós) votos por la afirmativa, 4 (cuatro) votos por la negativa y 1 (una) abstención. La moción es aprobada.

Vecina Mónica Scanegatta: dice que la Comisión de Salud no respondió a lo que se solicitó en el anterior plenario. Manifiesta que ella ya sabía que los turnos se pueden solicitar personalmente, pero ella decía que muchas personas con imposibilidad física o por razones de trabajo no pueden hacerlo personalmente. Por ello se pedía que se puedan solicitar además a través del teléfono 147 o vía web.

Vecino Julián Cappa: El vecino Julián Cappa manifiesta que no le queda claro porque se votó una moción en forma nominal, motivada en que él había perdido la tarjeta para acreditar el voto y las mociones posteriores se votaron en la forma usual.

Se puede visualizar el registro de firmas en el ([ANEXO 22/65](#)).

El listado actualizado de Secretarías y Comisiones, fechas y lugares de reunión, coordinadores, etc. se encuentra en el ([ANEXO 23/65](#)).

Finalmente siendo las 21:12 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario 65.

En referencia al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de OCTUBRE 2017 (ACTA 61), NOVIEMBRE 2017 (ACTA 62), DICIEMBRE 2017 (ACTA 63), FEBRERO 2018 (ACTA 64) y MARZO 2018 (ACTA 65) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

Culpina, Flores, comunicamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su Blog Oficial <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>.

Hasta el día 13-03-2018 a las 23:30 hs, se encuentra disponible el Acta N° 57 de la reunión de la JC 7 del 01-11-2017, que fue publicada el 12-12-2017.

Asimismo se deja constancia que se han entregado las notas pertenecientes al Plenario N° 65 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina, Flores

Anexo 06/65. Solicitar a la Junta Comunal 7 (JC 7) que en relación a las notas que nos entregara a través de la Secretaría de Organización el día 27-12-2017 y que para un análisis serio de parte de este CCCC 7, de los proyectos mencionados y poder emitir opinión, comentario y/o sugerencias respecto a los mismos, es necesario que la JC 7 provea a este CCCC 7 toda la documentación y antecedentes que posean de los proyectos en consulta. **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 445.**

Anexo 10/65. Solicitar a la JC 7 la colocación de una garita de vigilancia en la Plaza Flores y cuya tarea sería atendida en forma permanente con efectivos policiales de la Comisaría 38°. **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 444**

Anexo 14/65. Solicitar a la JC 7 de manera urgente que arbitre los medios necesarios para el retiro y su posterior reubicación, de un juego de semáforos en la esquina de Hortiguera y Asamblea, Parque Chacabuco. **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 443.**

Anexo 15/65. Solicitar a la JC 7 de manera urgente que arbitre los medios necesarios para el mejoramiento de la iluminación de LED instalada en la cuadra de la calle Pedernera al 100 o en su defecto, de ser considerado como solución definitiva, el urgente desrame de los árboles existentes cuyas copas disminuyen de forma ostensible la misma, **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 442.**

Anexo 19/65. Informar a JC 7 que procederemos a elaborar un registro distrital y comunal para saber en qué escuelas de nivel secundario se cumple con la Ley 20150 de Educación Sexual Integral (ESI), sancionada y promulgada en octubre del 2006 y solicitamos la colaboración de la JC 7 para dicha tarea **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 441.**

Anexo 21/65 Solicitar a la JC 7 que arbitre los medios necesarios para que los derechos culturales y el derecho al uso cultural del espacio público sean respetados, ya que son parte del paisaje cultural de nuestro Parque Chacabuco. Se menciona además la agresión sufrida por un conjunto de sikuris y la prohibición para ensayar al grupo de candombe Kumbabantú – que lo viene realizando desde hace más de 15 años y que ha sido reconocido por la Legislatura Porteña. **Recibida en fecha 21-03-2018. Número correlativo 440.**

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 66, DISPONE:

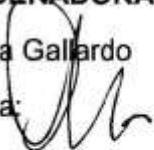
1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

- 2.- Aprobación del Acta del Plenario N° 65.
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 66.
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 67.

MODERADORA:

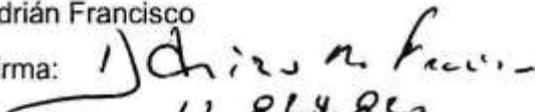
Elena Gallardo

Firma: 

Documento:

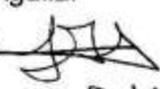
SECRETARIOS DE ACTAS:

Adrián Francisco

Firma: 

Documento: 12.824.86

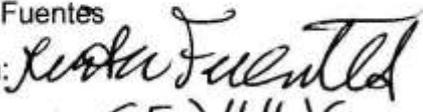
Juan Aguilar

Firma: 

Documento: D.N.I.: 39.416.617.

VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Mirta Fuentes

Firma: 

Documento: 6534436.

Julián Cappa

Firma: 

Documento: 34229428